

CRITERIOS BAREMACION EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO URJC 2022

Los criterios de valoración serán los siguientes, que **se aplicarán de forma sucesiva**:

JUSTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA I+D+I EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: MÁXIMO 50 PUNTOS.

- Necesidad de la adquisición, ampliación o reparación del equipamiento científico: máximo 25 puntos
- Presupuesto del equipamiento científico¹: máximo 5 puntos.
- Relación con proyectos y/o líneas de investigación: máximo 20 puntos.

NÚMERO DE INVESTIGADORES JÓVENES (DEFENSA TD POSTERIOR AL 1 ENERO DE 2012): MÁXIMO 20 PUNTOS

- 2 investigadores en la propuesta: 2 puntos
- Cada investigador adicional en la propuesta: 2 puntos adicionales hasta saturar en 20 puntos.

CV INVESTIGADORES PARTICIPANTES: MÁXIMO 10 PUNTOS

- Participación en proyectos de investigación: hasta 3 puntos
 - Si más del 75% de los solicitantes de la propuesta participa en, al menos, 1 proyecto de investigación/art 83 en los últimos 3 años: 3 puntos.
 - Si entre el 50%-75% de los solicitantes de la propuesta participa en, al menos, 1 proyecto de investigación/art 83 en los últimos 3 años: 2 puntos.
 - Si entre el 25%- 50% de los solicitantes de la propuesta participa en, al menos, 1 proyecto de investigación/art 83 en los últimos 3 años: 1 punto.
 - Si menos del 25% de los solicitantes de la propuesta participa en, al menos, 1 proyecto de investigación/art 83 en los últimos 3 años: 0 puntos.
- Publicaciones²: hasta 4 puntos
 - Si más del 75% de los solicitantes de la propuesta tiene, al menos, 2 publicaciones en los últimos 2 años: 4 puntos.
 - Si entre el 50-75% de los solicitantes de la propuesta tiene, al menos, 2 publicaciones en los últimos 2 años: 3 puntos.
 - Si entre el 25%- 50% de los solicitantes de la propuesta tiene, al menos, 2 publicaciones en los últimos 2 años: 2 puntos.
 - Si menos del 25% de los solicitantes de la propuesta tiene, al menos, 2 publicaciones en los últimos 2 años: 0 puntos.
- Comunicaciones a Congresos: hasta 2 puntos

¹ Se obtendrán 5 puntos si se presenta evidencia del coste de la infraestructura solicitada (presupuesto, factura proforma, imagen catálogo., etc..).

² Publicaciones CNEAI/Comunicaciones a congresos de áreas de conocimiento que sean reconocidas por la CNEAI para la obtención de sexenios.

- Si más del 75% de los solicitantes de la propuesta tiene, al menos, 2 comunicaciones a congresos en los últimos 2 años: 2 puntos.
- Si entre el 50-75% de los solicitantes de la propuesta tiene, al menos, 2 comunicaciones a congresos en los últimos 2 años: 1 punto.
- Si menos del 50% de los solicitantes de la propuesta tiene, al menos, 2 comunicaciones a congresos en los últimos 2 años: 0 puntos.
- Otros méritos (últimos 5 años)³: 1 punto

RELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA CON DISTINTOS PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA DE JÓVENES INVESTIGADORES CUYA PUNTUACIÓN MEDIA DE LA EVALUACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA FUE IGUAL O SUPERIOR A 45 PUNTOS Y/O INVESTIGADORES PERTENECIENTES A GRUPOS DE INVESTIGACION EMERGENTES RECONOCIDOS: MÁXIMO 10 PUNTOS

- NO relación con proyecto de Jóvenes investigadores/grupo emergente reconocido: 0 puntos.
- Relación con 1 proyecto de Jóvenes Investigadores/grupo emergente reconocido: 5 puntos
- Relación con 2 o más proyectos de Jóvenes investigadores/grupo emergente reconocido: 10 puntos

EXISTENCIA DE COFINANCIACIÓN EN LA SOLICITUD DE EQUIPAMIENTO PRESENTADA: MÁXIMO 10 PUNTOS.

- Factor de corrección en función del % de cofinanciación aportada.
- Cofinanciación entre 25%-50% en la solicitud presentada: 5 puntos
 - Cofinanciación de más del 50% en la solicitud presentada: 10 puntos

Se establece un umbral mínimo de **65 puntos sobre 100** para tener opción a esta ayuda.

³ Si alguno de los investigadores participantes en la solicitud es investigador principal de algún proyecto se obtendrá 1 punto.